COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES Madrid

Móstoles, 1 de Julio de 2013

Muy Sres. Nuestros:

En cumplimiento del artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada en la sede social el pasado sábado 29 en segunda convocatoria, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1. Aprobar las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, así como el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- Aprobar la aplicación del resultado propuesta, consistente en dotar la cuenta de Reservas Voluntarias de la sociedad matriz en 5.458.292,61€ y repartir como dividendo total la cantidad de 3.300.000€.

Habida cuenta del dividendo ya repartido en el mes de Enero, el dividendo complementario con cargo al ejercicio 2012 se hará efectivo el martes 16 de julio, a razón de 0,143038 euros brutos por acción a las acciones en circulación.

- 3. Aprobar la gestión del Consejo de Administración.
- 4. Autorizar al Consejo de Administración para que pueda proceder a la adquisición de acciones propias, así como para que puedan hacerlo también las compañías filiales, con las condiciones legalmente establecidas.
- 5. Sometido a votación consultiva, aprobar el Informe de Política de Retribuciones.
- 6. Modificar el artículo 24 de los Estatutos Sociales.
- 7. Reelegir por el período estatutario de 6 años a D. José Luis Meijide García.

Atentamente,

Victoriano Prim González